



RESOLUCIÓN O. N° 194

ANT.: Resolución 130 de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Saavedra con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Saavedra con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

TEMUCO, 10 de agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N°388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N°18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del Plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de **Saavedra**.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de **Saavedra** de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE SAAVEDRA”**

**REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA
COMUNA: SAAVEDRA**

**ESPACIO PÚBLICO N° 1: PLAZA DE ARMAS
METROS TOTALES: 240 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 60 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE 8 DE OCTUBRE DESDE CALLE CAUPOLICÁN	0	ACERA CALLE 8 DE OCTUBRE HASTA CALLE MAIPÚ	60	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE MAIPÚ DESDE CALLE 8 DE OCTUBRE	61	ACERA CALLE MAIPÚ HASTA MT.120	120	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE MAIPÚ DESDE MT.121	121	ACERA CALLE CAUPOLICÁN HASTA MT.180	180	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE CAUPOLICÁN DESDE MT.181	181	ACERA CALLE CAUPOLICÁN HASTA 8 DE OCTUBRE	240	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES

**ESPACIO PÚBLICO N° 2: PLAZA ARTURO PRAT
METROS TOTALES: 300 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 75 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE CARLOS CONDELL DESDE 18 DE SEPTIEMBRE	0	ACERA CALLE CARLOS CONDELL HASTA MT.75	75	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE CARLOS CONDELL DESDE MT.76	76	ACERA CALLE ALMIRANTE JUAN JOSÉ LATORRE HASTA MT.150	150	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ALMIRANTE JUAN JOSÉ LATORRE DESDE MT.151	151	ACERA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE HASTA MT.225	225	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE DESDE CALLE ALMIRANTE JUAN JOSÉ LATORRE	226	ACERA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE HASTA CARLOS CONDELL	300	NO SE UTILIZA AV. EJERCITO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES



ESPACIO PÚBLICO Nº 3: PLAZA PUERTO DOMÍNGUEZ
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE ALESSANDRI DESDE MT.0	0	ACERA CALLE ALESSANDRI HASTA MT.25	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE ALESSANDRI DESDE MT.26	26	ACERA CALLE ALESSANDRI HASTA MT.50	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ALESSANDRI DESDE MT.51	51	ACERA CALLE ALESSANDRI HASTA MT.75	75	1 TRAMO DE 25 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ALESSANDRI DESDE MT.76	76	ACERA CALLE ALESSANDRI HASTA MT.100	100	1 TRAMO DE 25 MTS.

ESPACIO PÚBLICO Nº 4: PARQUE CAMINO PLAYA MAULE
METROS TOTALES: 80 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE LOS SAUCES DESDE MT.0	0	ACERA CALLE LOS SAUCES HASTA MT.20	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE LOS SAUCES DESDE MT.21	21	ACERA CALLE LOS SAUCES HASTA MT.40	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LOS SAUCES DESDE MT.41	41	ACERA CALLE LOS SAUCES HASTA MT.60	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LOS SAUCES DESDE MT.61	61	ACERA CALLE LOS SAUCES HASTA MT.80	80	1 TRAMO DE 20 MTS.

ESPACIO PÚBLICO Nº 5: PARQUE ACCESO ESTADIO
METROS TOTALES: 80 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE 21 DE MAYO DESDE CALLE LOS CANELOS	0	ACERA CALLE 21 DE MAYO HASTA MT.20	20	ENTRE CALLE LOS ALERCE Y CALLE ARTURO PRAT
2	RECHAZO	ACERA CALLE 21 DE MAYO DESDE MT.21	21	ACERA CALLE 21 DE MAYO HASTA MT.40	40	ENTRE CALLE LOS ALERCE Y CALLE ARTURO PRAT
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE 21 DE MAYO DESDE MT.41	41	ACERA CALLE 21 DE MAYO HASTA MT.60	60	ENTRE CALLE LOS ALERCE Y CALLE ARTURO PRAT
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE 21 DE MAYO DESDE MT.61	61	ACERA CALLE 21 DE MAYO HASTA MT.80	80	ENTRE CALLE LOS ALERCE Y CALLE ARTURO PRAT



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



CARLOS ZURITA INOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL

CNG

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Saavedra
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes